

Investigadores de la UGR elaboran un plan para el control de la contaminación acústica en la ciudad de Granada

19/07/2013

El Plan de Acción para la Limitación, Control y Reducción de la Contaminación Acústica en la ciudad de Granada (LORCA) ha sido realizado por la 'spin off' UNISON, vinculada al departamento de Física Aplicada de la UGR

El concejal de Medio Ambiente, Mantenimiento y Limpieza del Ayuntamiento de Granada, **Juan Antonio Mérida**, y el profesor del departamento de Física Aplicada de la **Universidad de Granada** y responsable de I+D+i de la 'spin off' UNISON, **Jerónimo Vida Manzano**, han presentado esta mañana en rueda de prensa el Plan de Acción para la Limitación, Control y Reducción de la Contaminación Acústica en la ciudad de Granada (LORCA).



LORCA es el nombre dado al Plan de Acción contra la contaminación acústica en la ciudad de Granada. Es un plan que obligatoriamente deben presentar todas las ciudades europeas después de haber realizado sus mapas estratégicos de ruido, en aplicación de la legislación vigente.

Dicha legislación en España la constituye la Ley del Ruido (Ley 37/2003) y Reales Decretos que la desarrollan (RD 1513/2005 y RD 1367/2007). En Andalucía las disposiciones acústicas vienen recogidas en la Ley GICA (Ley 7/2007) y el decreto que la desarrolla en materia acústica (Decreto 6/2012).

La legislación anterior establece el 18 de julio de 2013 como fecha límite para tener redactado el Plan de Acción contra la contaminación acústica en las 63 ciudades incluidas en la segunda fase de aplicación de la normativa acústica en España, donde Granada está incluida.

LORCA ha sido elaborado por UNISON S. L., empresa Spin Off vinculada a la **Universidad de Granada**

<http://secretariageneral.ugr.es/>

, como parte de los compromisos profesionales adquiridos con el Ayuntamiento de Granada para el mantenimiento de su Mapa Estratégico de Ruido. Además de investigadores de la [Universidad de Granada](http://secretariageneral.ugr.es/), en la redacción de LORCA ha participado un alumno de la titulación en Ciencias Ambientales mediante contrato en prácticas profesionales en UNISÓN. Por esta razón, además del servicio comprometido se ha contribuido en la formación práctica de estudiantes de la [Universidad de Granada](http://secretariageneral.ugr.es/) posibilitando una mejor situación de acceso al mercado de trabajo.

Los objetivos esenciales de LORCA son los siguientes:

- Disminuir los niveles sonoros en la ciudad de Granada.
- Satisfacer los objetivos de calidad acústica previstos en la legislación.
- Disminuir la población expuesta a la contaminación acústica.
- Proteger las zonas tranquilas contra el aumento del ruido.
- Recuperar paisajes sonoros y contribuir a la generación de entornos agradables en la ciudad.

Para la elaboración de LORCA se han tenido muy en cuenta los resultados del Mapa Estratégico de Ruidos de Granada (MER Granada). Estos resultados constituyen el primer diagnóstico acústico de la ciudad.

Mediante el empleo de técnicas GIS y el análisis detallado de la información del MER Granada, se ha revisado y ampliado dicho diagnóstico, determinando las zonas de la ciudad con problemas acústicos, su extensión y magnitud, así como las zonas tranquilas que deben ser protegidas.

Mediante colaboración con el personal técnico del área de medio ambiente, se ha realizado la zonificación acústica de la ciudad de Granada. La zonificación acústica determina las áreas de sensibilidad acústica existentes en la ciudad y los límites acústicos que no deben ser superados en cada una de esas áreas.

La combinación de la zonificación acústica con el MER Granada ha permitido, mediante GIS, realizar los mapas de conflicto de la ciudad. Estos mapas se han realizado a escala global (toda la ciudad) y a escala de distrito (para cada uno de los ocho distritos urbanos) durante los períodos temporales de 24 horas, día (12 horas) tarde (4 horas) y noche (8 horas).

Se han analizado todos los planes de acción existentes en España y depositados en la web institucional SICA (Sistema de Información sobre la Contaminación Acústica en España - <http://sicaweb.cedex.es/>), lugar en el que ya figura MER Granada y en el que, en última instancia, será publicado igualmente LORCA.

Se ha realizado una profunda revisión bibliográfica y de resultados de la

investigación en proyectos europeos específicos. Esta revisión ha permitido justificar y argumentar todas y cada una de las afirmaciones y propuestas que contiene LORCA. La bibliografía empleada figura como 110 referencias, citadas como notas al pie, todas ellas consultables mediante enlaces Web válidos en el momento de redacción de LORCA.

Como resultado de todo el trabajo anterior, se incluye un catálogo de 26 propuestas organizadas en cuatro niveles estratégicos. Las propuestas son flexibles, al incluir variantes y diferentes formas de ser desarrolladas, y de diferente plazo de ejecución: 11 de corto plazo (meses), 8 de medio plazo (menos de 4 años) y 7 de largo plazo (más de 4 años).

Para cada propuesta se incluye una ficha individualizada. LORCA incluye también un DVD con toda la información técnica necesaria para poder poner en marcha este plan contra la contaminación acústica en Granada (anexo gráfico, cartográfico, documental y datos).

A partir de este momento, se deberá someter LORCA a exposición pública según establece la normativa vigente, resolver las posibles alegaciones y proceder a su definitiva aprobación y tramitación administrativa por parte de las autoridades competentes.

Posteriormente, se ejecutará el plan. Para ello, se designará a la Agenda 21 Local de Granada como oficina de coordinación de LORCA, encargada del seguimiento de las acciones previstas y del análisis y supervisión de su correcto desarrollo.

Para la puesta en marcha de las medidas previstas en LORCA será necesaria la participación de todas las áreas municipales y requerirá de la colaboración de la ciudadanía.

Por parte del área de medio ambiente y de la Spin Off UNISÓN S.L., está previsto el desarrollo de campañas experimentales de medida de niveles sonoros en puntos estratégicos de la ciudad antes y después de la aplicación de las medidas LORCA, al objeto de analizar la efectividad de dichas medidas o la conveniencia de su modificación y/o reformulación.

También está previsto el desarrollo de acciones para la preservación de los espacios tranquilos y la recuperación del paisaje sonoro en la ciudad.

Cuando las obras del metropolitano de Granada estén concluidas, el resultado de estas campañas de medida, los datos aportados por la red fija de sonómetros de la ciudad y los resultados de aplicación de LORCA, permitirán iniciar los trabajos de redacción de un nuevo Mapa Estratégico de Ruidos de Granada, según lo dispuesto

en la normativa acústica vigente.



Contacto:

Jerónimo Vida Manzano

Unidad de Acústica Física y Ambiental (UAFA)

Departamento de Física Aplicada de la **Universidad de Granada**

Tel: 958 240 502

Correo electrónico: LINK: --LOGIN--758b071714612bcc935ecc655f851f2augr[dot]es -
> --LOGIN--758b071714612bcc935ecc655f851f2augr%5Bdot%5Des

UNISÓN S.L.

Área de I+D+i

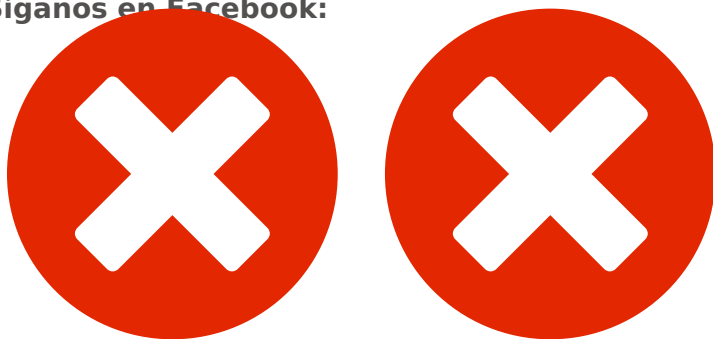
Tel: 616 331 896

Correo electrónico:LINK: --LOGIN--

49a8b072fae395f6d17cadb3ea6f4194unison[dot]es -> --LOGIN--

49a8b072fae395f6d17cadb3ea6f4194unison%5Bdot%5Des

Síguenos en Facebook:



Síguenos en Twitter:



- LINK: PROPUESTA DE ACTIVIDADES CANAL UGR -> <http://canal.ugr.es/prensa-y-comunicacion/item/54050>
- **CANALUGR: RECURSOS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN**
- **PUBLICITE SU CONGRESO UGR**
- **VER MÁS NOTICIAS DE LA UGR**
- **BUSCAR OTRAS NOTICIAS E INFORMACIONES DE LA UGR PUBLICADAS Y/O RECOGIDAS POR EL GABINETE DE COMUNICACIÓN**
- **RESUMEN DE MEDIOS IMPRESOS DE LA UGR**
- **RESUMEN DE MEDIOS DIGITALES DE LA UGR**
- **RECOMENDACIONES PARA EL USO DE LAS LISTAS DE DISTRIBUCIÓN DE LA UGR**
- LINK: Perfiles oficiales institucionales de la UGR en las redes sociales virtuales Tuenti, Facebook, Twitter y YouTube -> /tablon/*/boletines-canal-ugr/formulario-de-propuesta-de-actividades

Gabinete de Comunicación - Secretaría General

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Acera de San Ildefonso, s/n. 18071. Granada (España)

Tel. 958 243063 - 958 244278

Correo e. LINK: --LOGIN--022c91824f21a4c23bb3f144bd33d1f4ugr[dot]es -> --LOGIN--022c91824f21a4c23bb3f144bd33d1f4ugr%5Bdot%5Des

Web: <http://canal.ugr.es> Facebook **UGR Informa:**

<https://www.facebook.com/UGRinforma>

Facebook **UGR Divulga:** <https://www.facebook.com/UGRdivulga>

Twitter **UGR Divulga:** <https://twitter.com/UGRdivulga>